ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 97/2019
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 60/2019
"CONTRATACION DE SERVICIO DE SANITACION PARA AREAS DESEMBARQUE DEL AISP".

En la Ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de diciembre del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 1888/2019, de fecha 20 de noviembre de 2019, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Sr. Fernando Gallardo** - **Miembro Comité – AISP**
- **Abg. Vivian Ocampos** - **Miembro Comité – AISP**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 372896**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 06 de diciembre de 2019, a las 08:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC. Y los representantes de las firmas:

Representante	Empresa	C.I.
JAVIER GERMAN CORREA ROJAS	VITAL S.A.	813.483

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	VITAL S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 55.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto total asegurado.	Gs. 30.000.000
Vigencia (días)	131 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 06/12/2019 Hasta 14/04/2020
Correo electrónico	vitadist@gmail.com

OBSERVACIONES: NINGUNA

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La firma **VITAL S.A.** presentó todos los documentos sustanciales establecidos en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de la Empresa que presenta la menos Oferta en el siguiente cuadro:

Descripción de la Documentación Solicitada	VITAL S.A.	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)	✓	-
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá		

Abg. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓	-
Patente municipal vigente	✓	-
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
No Aplica	-	-
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 3 años para contribuyente de IRACIS	✓	-
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	✓	-
Copia de Códigos de Contrataciones, Facturas y/o contratos con entidades privadas anteriores, que acrediten la experiencia solicitada.	✓	-
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta).	✓	-

5.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018:

Descripción de la Documentación Solicitada	VITAL S.A	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	Cumple	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	Cumple	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2016, 2017 y 2018	Cumple	-

5.3. Informe Técnico

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **VITAL S.A.;** cumple con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

5.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

La Firma **VITAL S.A.**

1- Ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que la representante de la firma, **VITAL S.A.** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que el Representante Legal de la Firma **VITAL S.A.** no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **VITAL S.A.**cumple con este punto.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en el PBC, verificándose que la Empresa **VITAL S.A.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación vigente.

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **VITAL S.A.**, cumple con las condiciones

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 1847/2019, de fecha 14 de Noviembre de 2019, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 60/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SANITACION PARA AREAS DESEMBARQUE DEL AISP"**, a la empresa:

EMPRESA	Monto Adjudicado	Periodo Fiscal
VITAL S.A.	Monto Máximo: Gs. 600.000.000 Monto Minimo: Gs. 300.000.000	2019: Gs. 150.000.000
		2020: Gs. 450.000.000
Conforme al precio unitario ofertado que asciende a un monto total de Gs. 55.000.----------		

Abg. Vivian Ocampos
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. Fernando Gallardo
MIEMBRO DEL COMITÉ